



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 23 de Junio 2015.

CARTÓN N° **391** /2015

SEÑOR
ROBERTO CARRION MUÑOZ
DIRECTOR REGIONAL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES
REGION DE ARICA Y PARINACOTA
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Ord. N° 1070 con fecha 22 de Junio del presente año, solicitando autorización para realizar una actividad denominada "Parques Públicos", la actividad se desarrollara en el Parque Carlos Ibáñez del Campo, los días 05, 12, 19 y 26, a contar de las 14:30 a 19:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

MVC/jcl

Cc. U. Fiscalización.
Archivo.

